



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003665-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a comisiones de servicio en las Gerencias de Atención Especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003665, relativa a comisiones de servicio en las Gerencias de Atención Especializada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803665-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a profesionales médicos, de enfermería y otras categorías en comisión de servicios en las Gerencias de Atención Especializada.

Los profesionales médicos, de enfermería o de otras categorías que se encontraban en comisión de servicio en las Gerencias de Atención Especializada, a 15 de enero de 2013, son los que figuran en el cuadro siguiente:



GERENCIAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	Médicos		Prof. Enfermería		Otras categorías	
	Total	> 2 años	Total	> 2 años	Total	> 2 años
Ávila	17	11	11	6	42	19
Burgos	41	25	22	15	49	39
Santiago Apóstol	6	3	2	2	9	4
Santos Reyes	2	1	2	1	9	8
León	44	27	40	15	110	44
Bierzo	19	14	27	9	71	31
Palencia	34	22	28	21	58	35
Salamanca	116	51	48	29	74	39
Segovia	23	14	21	11	26	16
Soria	12	4	35	29	43	22
Río Hortega	43	21	51	35	68	40
Clínico Universitario	56	33	18	6	65	52
Medina Campo	10	7	8	4	6	2
Zamora	29	15	24	14	68	31

Valladolid, 2 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado